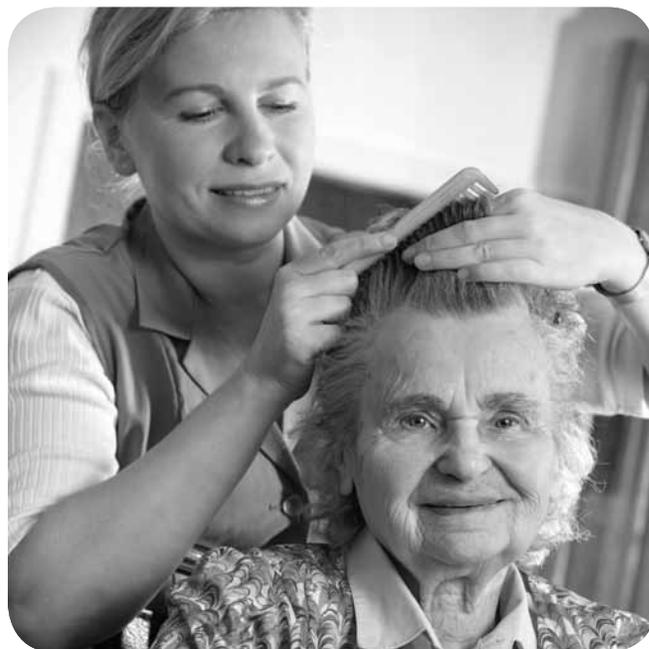


Cómo supervisar a su proveedor

Como empleador, usted tendrá que supervisar a su proveedor. Es posible que esto le resulte incómodo si nunca lo ha hecho antes. No obstante, la siguiente información puede ser útil.

1. Dígame a su proveedor qué tareas debe completar cada vez que trabaja.

Si le parece que no hay suficiente tiempo para realizar todas las tareas autorizadas, usted y su proveedor deben hablar sobre cómo mejor usar el tiempo autorizado por IHSS. Si su estado de salud cambia y necesita más o menos horas de cuidado, póngase en contacto con la oficina de IHSS de su condado.



2. Comunique sus necesidades.

Su proveedor necesita saber cómo le gusta que se hagan las cosas para poder realizar las tareas de manera útil.

- **Sea claro.** Explique con todo el detalle posible cómo quiere que su proveedor realice cada tarea autorizada. Tenga en cuenta la cantidad de tiempo que tiene su proveedor para realizar la tarea. Puede sentirse más cómodo empezando a hablar de cosas como las tareas de la casa o lavandería antes de hablar de cualquier necesidad de cuidado personal.
- **Tenga paciencia.** Es posible que le tenga que recordar a su proveedor más de una vez cómo le gusta que haga las cosas.
- **Sea concreto.** Si quiere que se realicen las tareas autorizadas de una manera específica, avísele a su proveedor.

3. Tenga expectativas razonables.

- Es posible que un nuevo proveedor tenga que trabajar con usted varias veces antes de conocer bien sus expectativas y necesidades.

4. Dígale a su proveedor qué tan bien le está yendo.

- **Diga algo positivo** cuando hace las cosas como a usted le gusta.
- **Diga algo para corregir** a su proveedor cuando las tareas no se realizan como usted quiere. Comuníquese con respeto precisamente cómo quiere que se hagan las cosas. Algunos consejos útiles:
 - Use un tono de voz amable.
 - No culpe ni humille a su proveedor.
 - Trate a su proveedor con respeto.

5. Es importante que **NO le pida a su proveedor que haga tareas que no están autorizadas o servicios que no están cubiertos.**

Cuando el trabajador social evalúa sus necesidades, decidirá qué servicios de IHSS autorizarle. No debe pedirle a su proveedor que realice servicios no autorizados o no cubiertos por IHSS. Si necesita ayuda con tareas que no están cubiertas por el programa de IHSS, como el cuidado de mascotas, ayuda con la correspondencia o finanzas, o acompañamiento a actividades sociales, debe pedirles a familiares, amigos, voluntarios de su iglesia u otras personas que lo ayuden.

6. Haga buen uso del tiempo.

Como empleador y supervisor de su proveedor, es responsabilidad suya verificar que realice los servicios de IHSS en el tiempo autorizado. Su proveedor no debe estar haciendo nada aparte de brindarle servicios de IHSS durante los horarios en que le está pagando por ser proveedor de cuidado de IHSS.

Su proveedor **NO** debe:

- Hacer llamadas telefónicas personales
- Ver televisión
- Pasar demasiado tiempo hablando con usted
- Llevar a sus hijos o a otras personas al trabajo
- Realizar actividades personales

